

176724

176724



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"Aparato porta-rollos vertical automático ".

=====

Solicitante: Don Francisco Fernandez Gonzalez, domiciliado
en Oviedo, Plaza de America, 4.

=====

La presente invención se refiere a un aparato porta-rollos vertical automático que ofrece grandes ventajas en el manejo de diferentes tamaños de rollos de papel.

En los adjuntos dibujos se podrán apreciar los
5. detalles del invento.

Fig. 1 es un conjunto de alzado, en perspectiva del aparato según la invención.

Fig. 2 muestra igualmente en perspectiva, un alzado de dicho aparato, habiéndose quitado el rollo de papel para
10. apreciar los demás detalles.

El aparato tiene las siguientes características:

se compone de una tabla vertical rectangular (1) separada del suelo por cuatro patas cortas (1') en las esquinas

176724

- 2 -



15. y de sus cabeceros parten dos barrotes horizontales planos, superior e inferior, (2) que en su parte frontal (3) tienen ranuras (3') taladradas (agujeros) sucesivas, con objeto de que otra pieza en forma de montante vertical (4), los enlace en sus extremos, espigada y prendida a ellos por pasadores atornillados que hacen de este modo quede bien sólida la parte exterior del aparato; este montante (4) corre con ascenso y descenso por dichas ranuras agujereadas (3') al efecto de adaptarse a los diferentes tamaños de altura del rollo de papel R.

20. En la parte interior (derecha) se dispone un eje adaptado a una pieza (5) de más o menos diámetro y forma, con un pasador (6') a través del cual se deposita el rollo R, en combinación con otro pasador (6), prendiendo ambos el rollo, le obligan a estar firme y aplomado para que gire con suma facilidad. En la parte central y superior están dispuestos dos palos torneados o varillados (7 y 8), giratorios sobre sus bases (7' y 8') pasando por encima de ellos el papel hacia otra pieza horizontal (9) que lleva una cuchilla (10) que puede ser de madera o de metal, cuya pieza (9) está unida al barrote (2), por dos pasadores que giran a través de él, llevando en su parte exterior muelles que tienen dicha pieza oprimida al barrote (2) cuyos muelles (14) son forzados por la manilla o palanca superior (11), comprimiendo el papel contra el rodillo (8) y quedando de tal modo preso que facilita cortarlo liso y recto, sirviendo también para evitar que el papel se marche hacia atrás.

35. Entre el cilindro (8) y la cuchilla (10) queda una pestaña (12) o salida libre del papel, que al hacer uso nuevamente del papel, permite cogerlo con facilidad, bajando el propio

176724



- 3 -

45. tiempo la palanca (13) que sujeta el papel para extraerlo de nuevo.

N O T A

50. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España; "Aparato porta-rollos vertical automatico"; caracterizandose por lo siguiente:

55. 1º.- Aparato porta-rollos vertical automatico, caracterizado porque consiste esencialmente por una parte de un bastidor compuesto de una tabla vertical rectangular de la que parten dos barrotes horizontales planos, superior e inferior, provistos en su parte frontal de taladros sucesivos donde quedan enlazados dichos barrotes horizontales por un montante vertical, opuesto a la citada tabla.

60. 2º.- Aparato, segun reivindicacion 1ª, caracterizado porque dicho montante vertical corre con ascenso y descenso por los citados taladros al efecto de adaptarse a los diferentes tamaños de altura del rollo de papel.

65. 3º.- Aparato segun reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se dispone en la parte interior de la citada tabla una pieza provista de un pasador que tiene en el montante, otro pasador opuesto, en cuyos dos pasadores vá colocado el rollo de papel girando alrededor de los pasadores y pasando por encima de palos torneados, dispuestos en la parte central y superior del aparato.

70.

916724

- 4 -



75. 4.º.- Aparato, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en su parte superior, junto a una pieza horizontal, se dispone una cuchilla a todo el largo de dicha pieza, correspondiente al ancho del rollo de papel y porque, mediante una palanca superior se oprimen sendos muelles dispuestos en los citados barrotes, quedando el papel preso y facilitando su corte horizontal en el filo de la cuchilla, donde sobresale la pestaña de dicho rollo de papel.

80. 5.º.- Aparato porta-rollos vertical automático; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

85. Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de febrero de 1947.

FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

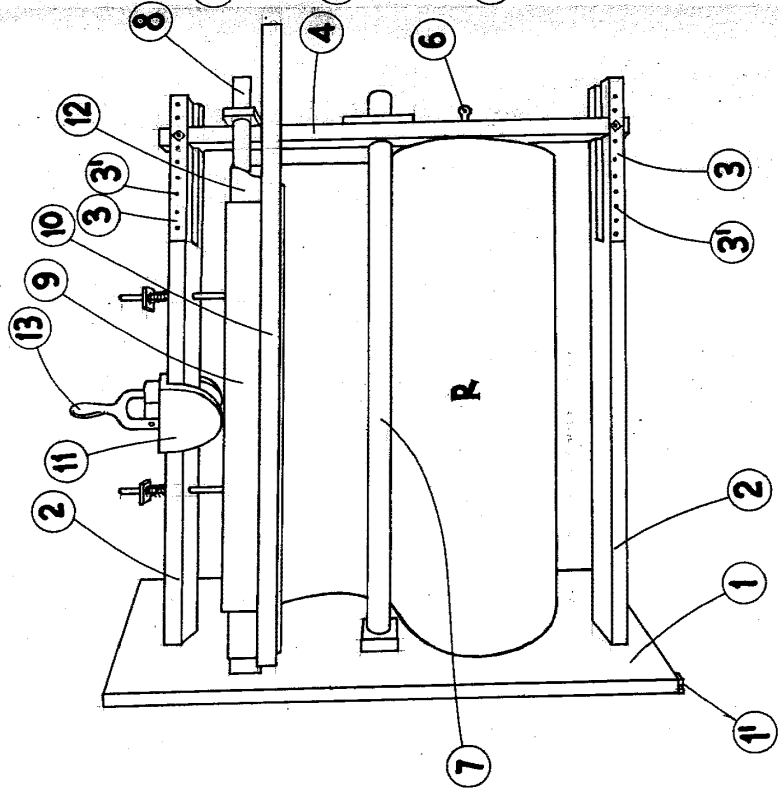


FIG. 1

"Escala Variable"

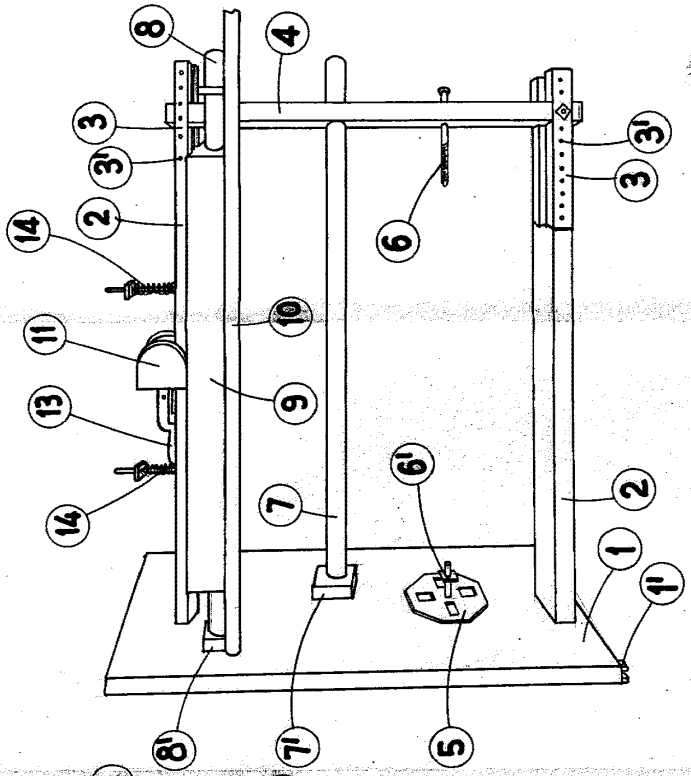


FIG. 2

Madrid, 7 de Febrero de 1947.
 Francisco Fernandez Gonzalez
 P. P.